

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Jueves, 11 de enero de 2024 - 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sr. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de
(PSOE)

Sra. Jiménez Contreras, Isabel (PP)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Asistentes no miembros:Sr. Giraldo Capellán, Antonio; Concejal del Grupo
Municipal Socialista (Asiste presencialmente).Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía; Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid (Asiste
presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Rechazar la proposición nº 2024/0005325, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de Gobierno competente de la Comunidad de Madrid la proposición para que el edificio municipal Torres Acosta situado en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta 1 y 2, se destine a la instalación de un centro de especialidades médicas”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular; 7 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2); y 6 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



- PUNTO 3.** Rechazar la proposición nº 2024/0005326, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno correspondiente. En el 150 aniversario del nacimiento del arquitecto Antonio Palacios, la colocación de un busto o placa conmemorativa en el templete Metro Gran Vía, en cualquier ubicación en el Distrito Centro o bien, conceder su nombre a un espacio público municipal. Con el fin de rendir homenaje a este famoso arquitecto”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros Grupo Municipal del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 4.** Rechazar la proposición nº 2024/0005327, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de Gobierno competente a que se refuerce la presencia de la policía municipal, a ser posible vestida de paisano, en las zonas de Benavente, Callao, Preciados y Gran Vía para la lucha contra la venta ilegal de productos falsificados”.

Con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5); y 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 5.** Aprobar la proposición nº 2024/0007177, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a que facilite el uso gratuito de alguna instalación deportiva de la ciudad a la Asociación Deportiva Cultural Malasaña, apoyando así la labor social que realizan en Distrito Centro”.

Con el siguiente resultado: 13 votos en a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2); y 14 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular.



- PUNTO 6.** Aprobar la proposición nº 2024/0008387, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que, en el distrito centro estudie, a la mayor brevedad, la retirada de aquellos bolardos que no dejan espacio suficiente en la acera para la movilidad de personas en sillas de ruedas, andadores o incluso carritos de bebé y que, por las dimensiones de la calle, no resultan útiles, ya que los coches no pueden invadir la acera sin cortar el tráfico. Como por ejemplo las calles De la Torrecilla del Leal, Del Olmo, San Cosme y San Damián, Zurita, De la Escuadra, De la Esperanza entre otras”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

- PUNTO 7.** Rechazar la proposición nº 2024/0008845, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a los órganos competentes a:

No aprobar el plan especial para el control urbanístico ambiental de usos del edificio de la Calle San Bernardo, 41, preservando así su uso residencial frente al uso de hospedaje que se solicita, en defensa del interés general de los residentes en el distrito”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2); y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 8.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0005082, presentada por D. Juan Ramírez de Rodrigo, del Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la reciente campaña navideña en el Distrito Centro?*



- PUNTO 9.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0005329, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿En qué situación actual se encuentra la construcción del centro de salud de Antonio Grilo?*
- PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0005330, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Cuáles son las actuaciones y los resultados que están teniendo las patrullas de policía destinadas contra el vandalismo del grafiti en nuestro distrito?*
- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0005332, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Se plantea este equipo de Gobierno cambiar la normativa municipal de limpieza o elaborar un plan de limpieza en colaboración con los equipos del SELUR para que los domingos también se recojan la basura en el distrito centro?*
- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0007105, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuáles son los planes de reforma de la Plaza del Rastrillo para la cual hay 737.000€ presupuestados?*
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0008382, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántas viviendas de uso turístico, de las que operan en el distrito centro, han sido inspeccionadas en 2023 y con qué resultado en cuanto a lo relativo a expedientes incoados por disciplina urbanística, restitución de la legalidad urbanística, y sanciones que han generado dichas inspecciones y/o la clausura de la actividad?*
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0008438, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles han sido las actuaciones hasta la fecha, así como si está prevista la limpieza y/o reparación de los ya existentes, de cara a evitar o reducir el impacto de las inundaciones como las ocurridas el pasado mes de octubre de 2023 en las calles de nuestro distrito?*
- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0008453, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué resultados ha tenido el Plan zonal específico de protección acústica del distrito centro y que acciones se han ejecutado para contrarrestar el ruido nocturno en el distrito, especialmente en el barrio de Malasaña?*
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0008502, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los motivos, por los que se ha procedido, el pasado mes de diciembre, a la tala masiva de los árboles de la Plaza de las Comendadoras?*



- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0008787, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué acciones se están llevando a cabo desde el Equipo de Gobierno, en el distrito Centro, para ampliar la escasa red actual de electrolinerías situadas en la vía pública?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0009584, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué opinión le merece al concejal presidente el funcionamiento y participación vecinal en el consejo de proximidad, y cómo influenciará su forma de gestionarlo en el presente mandato?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1652652, presentada por Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, interesando conocer: *¿Por la inacción de los responsables de implementar el acuerdo adoptado por el Pleno celebrado el día 9/3/2022 por el que se aprobó nuestro plan para la creación de una “Red de plataformas compartidas para la carga y descarga con vehículos no contaminantes en el Barrio de Las Letras”, toda vez que permanecen las causas que dieron lugar a su aprobación, incluso algunas de ellas se han agravado y aparecido otras nuevas de consecuencias imprevistas?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2023/1652660, presentada por Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, interesando conocer: *¿La falta de implementación del acuerdo adoptado por el Pleno del Distrito el día 19/10/2022 en base a nuestra propuesta para que se pusiese en marcha, en forma legal que se determine, la “Casa del Flamenco” en nuestro barrio para dar cumplimiento, de manera efectiva, a la declaración de la UNESCO del flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 21.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

IV.- MOCIÓN DE URGENCIA

- PUNTO 22.** Declarar la improcedencia del debate de la moción de urgencia nº 2024/0015365, presentada por D.ª Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando a que la Junta Municipal del Distrito Centro y a los órganos competentes a:



“1. Realizar campañas de visibilización y sensibilización sobre dicho colectivo a través de talleres socio-comunitarios con impacto en las vecinas y vecinos del distrito.

2. Programar talleres de ocio saludable que permitan el desarrollo integral de los jóvenes del distrito de una forma beneficiosa para ellos y su entorno.

3. Programar talleres en contra del acoso y del bullying en coordinación con las escuelas y centros educativos del distrito y con los servicios sociales y entidades del tercer sector.

4. Crear espacios seguros para el colectivo LGTBIQ+ con logos indicativos donde poder protegerse en una situación de agresión”.

Declaración de la improcedencia del debate con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2); y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5).

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos.

Madrid, a 24 de enero de 2024.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

Información de Firmantes del Documento

